MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

Resolución D.G.O.C. N° 925/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 39/2014 ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC PARA LA DIGESA – ID N° 276.357, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA.

Asunción, 17 de Septiembre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 39/2014 – Adquisición de Tarjetas de PVC para la DIGESA – Id N° 276.357**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 39/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el presente llamado se realizó conforme al Artículo 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidos cuyos actos de aperturas fueron celebrados a los días 08 y 18 de agosto de 2014, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: **WINNER S.R.L., TIME S.R.L. y OFICCE CLIP S.R.L.**

Que el Comité de Evaluación está conformado por: el **Lic. Reinerio Edgar Durand** y el **Lic. Cristino Schreiber**, en representación del SUOC S3; la **Lic. Karina Pérez** en representación de la DIGESA, elevó su Informe de Evaluación en fecha 3 de setiembre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Dirección General de Salud Ambiental– DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 39/2014 – "Adquisición de Tarjetas de PVC" - ID N° 276.357, convocada por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, de acuerdo al siguiente detalle:

MAE Nº 1960 15 SET 2014

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 985/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 39/2014 ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC PARA LA DIGESA – ID N° 276.357, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA.

Descripción del Servicio	Firma	Cantidad	Precio Unitario	Monto Gs. IVA incl.
Adquisición de Tarjetas de PVC	TIME S.R.L.	1.000.-	660.-	660.000.-

Guaraníes Seiscientos sesenta mil.-

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3° Establecer que el Director del *Departamento Administrativo de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Administrativa de Contrataciones
MSPBS

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.